



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 15/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece) horas del día 27 (veintisiete) de Mayo del año 2016**, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el noveno piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio.

HECHOS:

1.- Con fecha 17 (diecisiete) de Mayo de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificado como O.M. 15/16. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolla la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha 24 (veinticuatro) de Mayo del año en curso el Director de Obras Públicas y Mantenimiento en conjunto con el Subdirector de Alumbrado Público, emitieron dictamen, mismo que sirve de sustento para la emisión del presente fallo, con motivo de la licitación antes referida y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

ALBERTO ZUBIA MARTINEZ

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' at the top right and various initials like 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' at the bottom right.]

KICEL MEXICANA, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**

Monto de la propuesta económica:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PROPUESTA MENSUAL INCLUYE IVA
ALBERTO ZUBIA MARTINEZ	\$ 1'972,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
KICEL MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 3'098,561.74 (TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.)

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica el presente procedimiento en la partida **ÚNICA** de la siguiente forma:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PROPUESTA MENSUAL INCLUYE IVA
ALBERTO ZUBIA MARTINEZ	\$ 1'972,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

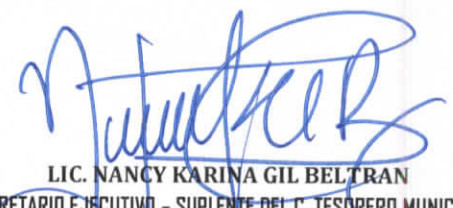
Se apercibe al participante ganador para que acudan a las oficinas de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, para la formalización del contrato respectivo.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



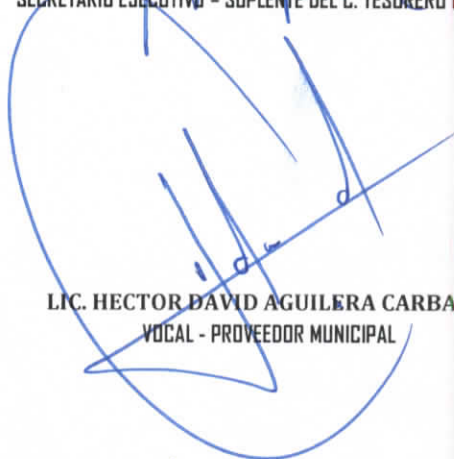
LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



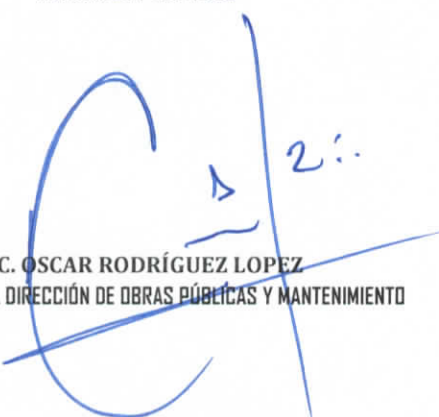
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



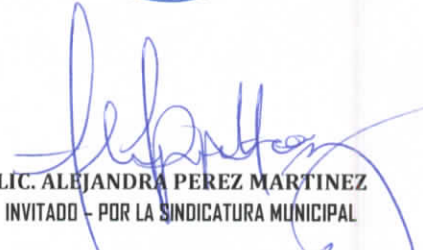
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LOPEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



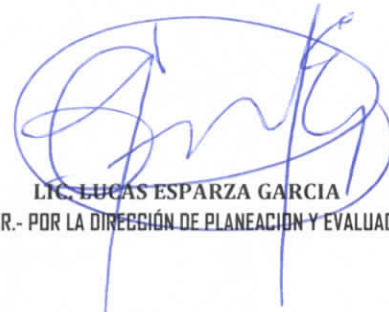
LIC. ALEJANDRA PEREZ MARTINEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



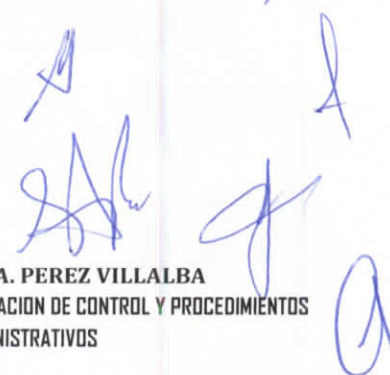
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ.
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. LUCAS ESPARZA GARCIA
ASESOR.- POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION



LIC. LUISA A. PEREZ VILLALBA
INVITADO.- POR LA COORDINACION DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

POR LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
TELETEC, SAPI DE C.V.	Sugehil Villalobos Fernandez	
ALBERTO ZUBIA MARTINEZ	Alberto Zubia Martinez	
KICEL MEXICANA, S.A. DE C.V.	Gonzalo Lopez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. 0.M.15/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016.

9
B

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'A' and 'B' on the left, and a 'C' and 'A' on the right.